

Núm. 1.166

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se cita y emplaza a Carlos Javier Gómez Campos (DNI 17.748.882), con domicilio en Zaragoza, para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de esta Subdelegación del Gobierno en Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificado el acuerdo de incoación de expediente sancionador que más adelante se detalla, dictado por la excelentísima señora subdelegada del Gobierno en Tarragona por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, ya citada.

Número de expediente: 43/971243/97.

Organismo denunciante: Policía Local de Vila-seca (Tarragona).

Precepto infringido: Artículo 26 i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Tarragona, 6 de noviembre de 1997. — El secretario general, José M. Pomares Martín.

Núm. 1.167

Para dar cumplimiento al artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se cita y emplaza a Salvador P. Piquero Sánchez (DNI 7.528.958), con domicilio en Zaragoza, para que comparezca en el Negociado de Infracciones Administrativas de esta Subdelegación del Gobierno en Tarragona en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más adelante se detalla, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, ya citada.

Número de expediente: 43/971026/97.

Organismo denunciante: Policía Local de Calafell (Tarragona).

Precepto infringido: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Tarragona, 14 de noviembre de 1997. — El secretario general, José M. Pomares Martín.

SECCION TERCERA**Junta de Andalucía****CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA****Delegación Provincial de Jaén****Núm. 666**

Habiéndose intentado notificar a Amelia Pulido Cárdenas (Sergas) la iniciación del expediente de reclamación número 464 de 1997, y ante la imposibilidad de practicar la misma, se acuerda su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cadrete (Zaragoza) y su publicación en el BOP, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando que el expediente se halla a disposición de la interesada en las dependencias de esta Delegación Provincial, Servicio de Consumo, sito en paseo de la Estación, 30, novena planta, de Jaén.

Jaén, 7 de enero de 1998. — El jefe del Servicio de Consumo, Mario Soria Rodríguez.

Excmo. Diputación de Zaragoza**Núm. 2.018**

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza, que, en sesión de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de 23 de enero de 1998, convoca concurso para la contratación del suministro de un programa informático de contabilidad, con destino a Intervención General.

1. Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.

2. Objeto del contrato:

2.1. Descripción del objeto: Adquisición de un programa informático de contabilidad, con destino a Intervención General.

2.2. Lugar de entrega: En el Palacio Provincial.

2.3. Plazo de entrega: Treinta días.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1. Trámite: Ordinario.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas:

5.1. Provisional: 240.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza.

6.2. Domicilio: Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 28 88 51.

6.4. Telefax: 976 28 88 89.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

7.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP. Si el último día de presentación fuese sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

7.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres A, B y C del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

8. Apertura de las ofertas:

8.1. Entidad, lugar, fecha y hora: En la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de febrero de 1998. — El presidente, José Ignacio Senao Gómez.

Núm. 2.021

La Excmo. Diputación Provincial, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 23 de enero de 1998, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 18 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se acuerda:

Primero. — Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de esta Excmo. Diputación Provincial para 1998, y que corresponden a las plantillas de funcionarios de carrera y personal laboral:

A) Funcionarios de carrera:

Escala	Grupo	Denominación plaza	Número de plazas
Administración general	A	Técnico Admón. general	3
Administración general	C	Administrativo	5
Administración general	D	Auxiliar administrativo	2
Administración especial	A	Letrado asesor	1
Administración especial	A	Ingeniero de caminos	1
Administración especial	A	Médico espec. en Radiología	1
Administración especial	A	Médico espec. en Cirugía General	1
Administración especial	A	Médico espec. en Medicina Interna	1
Administración especial	A	Médico espec. en Psiquiatría	2
Administración especial	A	Psicólogo	1
Administración especial	B	Arquitecto técnico	1
Administración especial	B	Logopeda	1
Administración especial	C	Delineante	2
Administración especial	C	Ayudante de farmacia	1
Administración especial	C	Agente de recaudación	1
Administración especial	—	Bombero conductor	5
Administración especial	D	Telefonista	1
Administración especial	E	Ayudante Parque Móvil	2

B) Personal laboral:

Nivel de titulación	Denominación plaza	Número de plazas
BUP o equivalente	Ayudante de obra	1
FP2 r. sanitaria. E. anat. patol.	Técnico especialista Anatomía Patológica	2
FP2 r. sanitaria. E. radiodiagn.	Técnico especialista Radiología	2
FP1 rama farmacia	Auxiliar de farmacia	1
FP1 r. sanitaria. Prof. clínica	Auxiliar de clínica Hospital	15
FP1 r. sanitaria. Prof. clínica	Auxiliar de clínica Hogar Doz	7
Graduado escolar	Jefe de celadores	1
Graduado escolar	Oficial 1.ª fotocomponedor Imprenta	1
Certificado de escolaridad	Oficial servicios internos del Palacio	2
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª cocina del Palacio	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª almacén del Palacio	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª maquinista Infr. Rural	7
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª pintura	2
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª Parques y Jardines	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª Electricidad	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª Albañilería	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª Vías y Obras	2
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª conductor Hospital	1
Certificado de escolaridad	Oficial 1.ª almacén taller E. Muel	1
Certificado de escolaridad	Oficial 2.ª Explotaciones Agropecuarias	2
Certificado de escolaridad	Celador (auxiliar sanitario) Hospital	9
Certificado de escolaridad	Lavadero Psiquiátrico Calatayud	1
Certificado de escolaridad	Lavadero Hogar Doz de Tarazona	1
Certificado de escolaridad	Peón especialista taller E. Muel	1
Certificado de escolaridad	Peón caminero	1

Segundo. — En las bases de las respectivas convocatorias se especificará el procedimiento de selección, que, en todo caso, garantizará los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, determinándose, asimismo, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de febrero de 1998. — El presidente, José Ignacio Senao Gómez. — La secretaria general, Carmen Crespo Rodríguez.